

ANEXO VI. Art. 103

ROTACION DE TURNOS DE TRABAJO

Turnos de dos operarios designados por A-B-C-D-E-F-G

Día	Semana	6 a 14 h.	14 a 22 h.	22 a 6 h.	Descanso
Lunes	1.ª	C-E	G-D	B-F	A
Martes	1.ª	C-E	A-D	B-F	G
Miércoles	1.ª	C-E	A-D	B-G	F
Jueves	1.ª	C-F	A-D	B-G	E
Viernes	1.ª	C-F	A-E	B-G	D
Sábado	1.ª	C-F	A-E	G-D	B
Domingo	1.ª	B-F	A-E	G-D	C
Lunes	2.ª	B-F	A-E	G-D	C
Martes	2.ª	B-F	C-E	G-D	A
Miércoles	2.ª	B-F	C-E	A-D	G
Jueves	2.ª	B-G	C-E	A-D	F
Viernes	2.ª	B-G	C-F	A-D	E
Sábado	2.ª	B-G	C-F	A-E	D
Domingo	2.ª	G-D	C-F	A-E	B
Lunes	3.ª	G-D	C-F	A-E	B
Martes	3.ª	G-D	B-F	A-E	C
Miércoles	3.ª	G-D	B-F	C-E	A
Jueves	3.ª	A-D	B-F	C-E	G
Viernes	3.ª	A-D	B-G	C-E	F
Sábado	3.ª	A-D	B-G	C-F	E
Domingo	3.ª	A-E	B-G	C-F	D
Lunes	4.ª	A-E	B-G	C-F	D
Martes	4.ª	A-E	G-D	C-F	B
Miércoles	4.ª	A-E	G-D	B-F	C
Jueves	4.ª	C-E	G-D	B-F	A
Viernes	4.ª	C-E	A-D	B-F	G
Sábado	4.ª	C-E	A-D	B-G	F
Domingo	4.ª	C-F	A-D	B-G	E
Lunes	5.ª	C-F	A-D	B-G	E
Martes	5.ª	C-F	A-E	B-G	D
Miércoles	5.ª	C-F	A-E	G-D	B
Jueves	5.ª	B-F	A-E	G-D	C
Viernes	5.ª	B-F	C-E	A-D	A
Sábado	5.ª	B-F	C-E	A-D	G
Domingo	5.ª	B-G	C-E	A-D	F
Lunes	6.ª	B-G	C-E	A-D	F
Martes	6.ª	B-G	C-F	A-D	E
Miércoles	6.ª	B-G	C-F	A-E	D
Jueves	6.ª	G-D	C-F	A-E	B
Viernes	6.ª	G-D	B-F	A-E	C
Sábado	6.ª	G-D	B-F	C-E	A
Domingo	6.ª	A-D	B-F	C-E	G
Lunes	7.ª	A-D	B-F	C-E	G
Martes	7.ª	A-D	B-G	C-E	F
Miércoles	7.ª	A-D	B-G	C-F	E
Jueves	7.ª	A-E	B-G	C-F	D
Viernes	7.ª	A-E	G-D	C-F	B
Sábado	7.ª	A-E	G-D	B-F	C
Domingo	7.ª	C-E	G-D	B-F	A

Sometida a aprobación así se acuerda.

Seguidamente el Presidente levanta la sesión siendo las veintiseis horas treinta minutos, dando por terminadas las deliberaciones, firmando este último acta todos los Vocales titulares de la parte Económica y Social constituidos en comisión paritaria, conjuntamente con el Presidente del Convenio y el Secretario del mismo, que testimonian y dan fe de lo actuado.

El Secretario, Vital Villarrubia.—Visto bueno, el Presidente, Francisco A. Abella Martín.

Vocales titulares representantes de la Sección Económica

Don Manuel O'Felan Vidal, don Isidro Caballería Vila, don Santiago Vergés Vilanova, don José Joaquín Azofra Castelu y don Ramón Jiménez Huertas.

Vocales titulares representantes de la Sección Social

Don Francisco Batllewell Archs, don Francisco Ferrer Llunch, don Justo Boniquet Badrenas, don José Cortés Colen, don An-

tonio Tomás Flaquer, don Felipe Mari Forns, don Julio Gómez Vázquez, don Pedro Alonso Moreno y don Francisco Okramunt Molina.

**RESOLUCION del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la instalación de cocina general, cafetería, oficinas y puesto de enfermeras en el edificio en construcción para Residencia sanitaria del S. O. E. en Madrid.**

Se abre concurso para la instalación de cocina general, cafetería, oficinas y puesto de enfermeras en el edificio en construcción para Residencia sanitaria del S. O. E. en Madrid.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto, pero su importe total no podrá exceder de la cifra estimativa de 4.265.250 pesetas. La fianza provisional del dos por ciento asciende a 85.305 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta).

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos de obras del Instituto y en la forma en el prescrita, podrán presentarse en el Registro de sus oficinas centrales hasta las trece horas del día 21 de enero próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales a las doce horas del día 23 de enero próximo y en su Sala de Juntas.

Madrid, 26 de diciembre de 1962.—9.521.

**RESOLUCION del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la instalación de lavaderos en el edificio en construcción destinado Residencia sanitaria del S. O. E. en Madrid.**

Se abre concurso para la instalación de lavaderos en el edificio en construcción destinado a Residencia sanitaria del S. O. E. en Madrid.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto, pero su importe total no podrá exceder de la cifra estimativa de 1.851.500 pesetas. La fianza provisional del dos por ciento asciende a 37.030 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta).

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos de obras del Instituto, y en la forma en el prescrita, podrán presentarse en el Registro de sus oficinas centrales hasta las trece horas del día 21 de enero próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales a las doce horas del día 23 de enero próximo y en su Sala de Juntas.

Madrid, 26 de diciembre de 1962.—9.522.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

**CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de la Energía por la que se autoriza al Ayuntamiento de Puerto del Rosario (Fuerteventura) la central termoelectrica que se cita.**

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 299, de fecha 14 de diciembre de 1962, se transcribe a continuación la pertinente rectificación:

En la primera línea del sumario, donde dice: «Resolución de la Dirección General de Industria...», debe decir: «Resolución de la Dirección General de la Energía...»